

## ORIENTACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO DE SOLICITUD 790 PARA LA ADMISIÓN A LAS PRUEBAS DE APTITUD DE AUDITORES DE SEGURIDAD VIARIA

09 de junio de 2017

En este documento se pretende dar una serie de aclaraciones para poder cumplimentar debidamente el modelo de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública (modelo 790) de cara a la convocatoria para la obtención de los certificados de aptitud de auditores de seguridad viaria de la Red de Carreteras del Estado (<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/02/pdfs/BOE-A-2017-6216.pdf>)

### INDICACIONES GENERALES:

- Acceder al formulario 790 a través de la página web: <https://ips.redsara.es/IPSC/action/descargarFormulario790.do>
- Para acceder a la convocatoria es suficiente con que selecciones en la pestaña "Grupo" la opción auditores:

#### INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS

[Ayuda](#) | [Contactar](#) | [Requisitos](#) | [Técnicos](#)  
Castellano | Català | Galego | Euskara | Valencià

[administracion.gob.es](http://administracion.gob.es)  
punto de acceso general

Convocatorias Abiertas Incripciones Realizadas

#### • Avisos



LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA PUEDEN REALIZARSE EN SU SEDE: [HTTPS://WWW.AGENCIATRIBUTARIA.GOB.ES](https://www.agenciatributaria.gob.es)

#### • Convocatorias Abiertas

Ministerio:	<input type="text"/>	Grupo:	<input type="text" value="AUDITORES"/>
Forma de acceso:	<input type="text"/>	Centro gestor:	<input type="text"/>
Especialidad:	<input type="text"/>	Título:	<input type="text"/>
Provincia examen:	<input type="text"/>		

Buscar

CUERPO O ESCALA	GRUPO	FORMA ACCESO	FECHA FINAL	MINISTERIO	INFO	INSCRIPCIÓN	
						Telemática	Presencial
AUDITORES DE SEGURIDAD VIAL	AUDIT	ACCESO LIBRE	19/06/2017	MINISTERIO DE FOMENTO		<a href="#">Inscribirse</a>	

Mostrar 10 filas por página

Página 1

Ir a página

Ir

- Hay dos formas de inscribirse: telemática (es necesario tener DNI electrónico) o presencial: se rellena el formulario, se imprime y se paga en el banco, presentando firmados por el interesado los tres ejemplares impresos en una Entidad Financiera colaboradora (La Caixa, Banco Popular, BBVA, Banesto, Bankia, Banco Santander, etc.).

(Relación de entidades adheridas al pago de tasas: <https://www5.aeat.es/es13/h/pago007h.html>)

- Adjuntar el ejemplar para la Administración validado mecánicamente por la entidad financiera colaboradora tras el pago de la tasa a la solicitud de admisión a las pruebas de aptitud.

- Presentar en cualquier Oficina de Registro acreditada la solicitud de admisión a las pruebas de aptitud junto con la documentación requerida conforme a lo indicado en las bases de la convocatoria.

### **Otras aclaraciones**

A continuación se dan una serie de orientaciones para cumplimentar aquellos campos en los que se estima que el interesado puede necesitarlas.

## **12. DOMICILIO**

El domicilio se requiere exclusivamente para el extremo en que hubiera que realizar notificaciones relacionadas con la tramitación de esta tasa, sin otros efectos. En ese sentido es oportuno consignar un domicilio que ofrezca garantías al interesado de tener constancia del correo postal que pueda llegar a su nombre.

## **25. DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA**

Dejar en blanco los apartados de este bloque.

Aclaración: tanto si marca como si no se marca la casilla de este apartado (sobre consentimiento en relación con la verificación de datos aportados en el modelo 790) los documentos a adjuntar en la solicitud, y su forma, serán únicamente los indicados en las bases de la convocatoria.

### **Forma de pago:**

-Seleccionar “En efectivo” si va a llevar la cantidad a abonar en dinero físico a la entidad financiera colaboradora. En este caso no hay que completar los campos de “Código cuenta cliente (CCC)” que figuran a continuación.

-Seleccionar “E.C. Adeudo en cuenta” si la forma de pago va a ser mediante transferencia desde una cuenta que disponga el interesado en la entidad financiera colaboradora en la que se va a presentar el modelo 790. Sólo en este caso hay que completar los campos que figuran debajo de “Código cuenta cliente (CCC)” identificando la cuenta del interesado desde la que se van a transferir los fondos. Esta opción es válida exclusivamente para solicitudes presentadas en el extranjero, tal y como especifica la convocatoria.

### **Generar solicitud**

Una vez cumplimentado el modelo 790 con todos los datos necesarios, pulsar sobre el recuadro para generar el PDF con cuatro páginas (ejemplares para la Administración, para el interesado y para la Entidad colaboradora, así como hoja con instrucciones para el interesado).



## **ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR SEGÚN LO RECOGIDO EN EL MODELO 790, BLOQUE “25. DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA”**

Con independencia de las opciones que se indican en el modelo 790 en relación con la documentación a aportar, la solicitud debe acompañarse en todo caso de lo establecido en la bases de la convocatoria. En concreto, debe presentarse:

- Anexo 1 de la convocatoria cumplimentado (indicando si se solicita la admisión en una o en ambas especialidades).
- Ejemplar para la Administración del modelo 790 validado mecánicamente por la entidad financiera colaboradora tras el pago de la tasa (uno por cada especialidad solicitada).
- Fotocopia autenticada de la titulación universitaria oficial. También se admiten fotocopias sin autenticar pero añadiendo a la documentación la declaración jurada del anexo 2 de la convocatoria.
- Fotocopia autenticada del certificado (o certificados) de haber realizado con aprovechamiento el primer y/o segundo programa de formación inicial de auditores de seguridad viaria de la Red de Carreteras del Estado en la especialidad o especialidades en las que el aspirante pretenda examinarse. También se admiten fotocopias sin autenticar de los mencionados certificados pero añadiendo a la documentación la declaración jurada del anexo 2 de la convocatoria.

### **MÁS INFORMACIÓN**

[http://www.fomento.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/CARRERAS/](http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRERAS/)

o por correo electrónico a mmherrero@fomento.es